

no han puesto aquellas sus causas, han sido sus
moral de la castellanía, en esta consideración se
delcamino el que se les abone por el consumo
de bagajes con sus pan y leña, teniendo también
presente los intereses q. es un servicio extraordin.
el que han hecho, que cojió el bien de la patria
y q. que todos debemos entender

Arrend. } Este Ayuntamiento acordó: se acuerda a fin de para
se consiguen los } todo el año próximo vendiendo las frutas de estos Pa-
de Propios } rios y el certid. que hay destinado para las puestas
pues de la caudal = de dos mil reales cada año de
cada que se venden en esta ciudad y campos de su pa-
rroquia bajo de las condiciones establecidas y de-
mas que en el auto pueden tenerse q. es el auto q.
pudiere y acordándose a los competentes licitas tanto
en esta d. d. ciudad como en las diputaciones de
su comisión un real auto de sitio día y hora del
plazo de cada uno, que esta cosa se deja al car-
go del Sr. Alcalde Presidente, librándose p. la
contaduría municipal la certificación acuedu-
tes del auto que en el último quinquenio haya
producido cada año de renta q. sea de que conste y
sima a los efectos que están prevenidos en cada
uno de los expedientes que se refieren

Quinto } El uso en este Ayuntamiento el impuesto puesto para la
se abone el gasto } comisión de Propios con fin de venta y los de actual
de su present. a la } en las cuentas dadas por el Sr. D. Bernardo Pizarro
Capital

